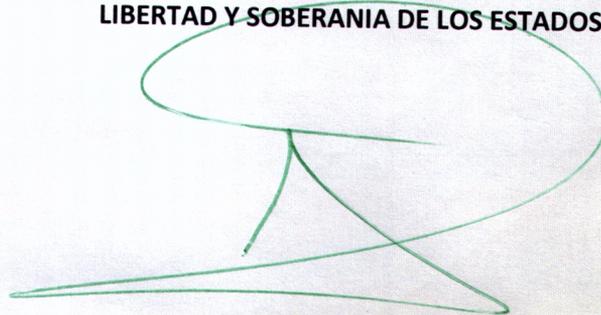


MTRO. BENJAMÍN PÉREZ LUNA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo, ocasión que aprovecho para presentar el **REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (PROTAR) Y PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)** del trimestre correspondiente a los meses: enero, febrero y marzo, los cuales se anexan al presente escrito.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración por medio al enlace asignado.

ATENTAMENTE:
"ADMINISTRACIÓN 2021-2024"
"200 AÑOS DEL NATALICIO DEL PADRE AGUSTIN RIVERA Y SANROMAN"
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO ASI COMO LA
LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"



LIC. JOSE DOMINGO LARA LARA
PROCURADOR SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



**PROCURADURIA
SOCIAL**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

C.C.P.ARCHIVO

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Procuraduría Social

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Primer trimestre: enero, febrero y marzo

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

| TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR (anual) | CUADRANTES EN EL MAPA | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | I De Atención Inmediata | II De Atención Periódica | III Controlados | IV De seguimiento |
| 02 | N/A | N/A | N/A | 02 |

| SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL | | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|---|--|--|
| Trimestre | Total de acciones de mejora programadas en el trimestre | Concluidas (al 100%) | Porcentaje de cumplimiento que representa | Número de acciones en proceso (con avance) | Número de acciones pendientes (sin avance) |
| Primero | 02 | 02 | 100% | N/A | N/A |

| ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE) | | |
|--|---|---|
| Número de acciones con avance acumulado menor al 50% | Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80% | Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99% |
| N/A | N/A | N/A |

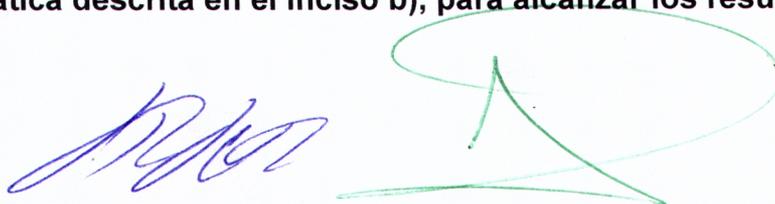
| LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE | | | | |
|--|-------------|--|------------------|--------------------|
| No. | Descripción | Porcentaje de avance acumulado alcanzado | Fecha de termino | Resultado Esperado |
| 01 | N/A | % | N/A | 100% |

- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No aplica.

- c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

No aplica.





LAGOS
DE MORENO

OBSERVACIONES:

Se informa que, en los meses de **enero, febrero y marzo de 2024** se trabajó en lo siguiente:

- Se **atendió a un total 25 de personas** las cuales, solo **una de ellas presentó queja formal** en la Dependencia, a la cual se les dio atención y se le entregó un “formato de queja” para que este fuera llenado, por lo que se les explico cada uno de los párrafos con la finalidad de que se reúnan los requisitos y esta pueda ser atendida de manera correcta;
- De las quejas presentadas en la Dependencias **no hubo *acuerdo de improcedencia*** por lo que *no hubo la necesidad* de remitirlo a autoridad competente para su tramite y seguimiento.

ELABORÓ
ENLACE DE CONTROL INTERNO



APROBÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

PROCURADURÍA

SOCIAL

Lic. José Carlos Lara Rodríguez,
Abogado Técnico Auxiliar y Enlace de
Control Interno de la Procuraduría Social.

Lic. José Domingo Lara Lara,
Procurador Social.

AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO